



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 03 FEB 2013

DECRETO EXENTO N° 0631 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Asesoría Jurídica en que dispone que el funcionario(a) Pamela Pérez Coviñas cargo Directivo Grado 6º E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Santiago. Reuniones de la Comisión de Servicios, para comprar todo el mobiliario Municipal, Unión Empresa Telefónica - Intel S.A. arriendo inmueble.

04 al 08 de febrero del 2014

con pernoctar 4,5,6,7 de febrero del 2014 = 47.712.- x 4 días =	190.848.-
sin pernoctar 8 de febrero del 2014 =	19.082.-
	<hr/>
	209.930.-
Pasajes	60.000.-
	<hr/>
	269.930.-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

PAMELA ANDREA PEREZ COVIÑAS
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



ALFONSO ANDRÉS ZÚÑIGA GUERRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

BAAR/P/PC/YGV/egtt

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE